



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 28 de Noviembre de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°1702/2022-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/11/2022, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8954/2022

Artículo 1°.- Condonase al Señor Marengo Miguel Angel , el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa de Servicios Generales Municipales pertenecientes a los ejercicios 2020 y 2021, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección A, Ch.81 , Mz 81H; Parcela 21; N° de Inmueble 977700.-

Artículo 2°: Comuníquese, registrese, dese al Digesto General , cumplido archive.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-